

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FRUTA RICA FRUTARIC S.A., SOBRE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2.012

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales de Fruta Rica Frutaric S.A., me es grato entregar a ustedes el informe sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral por función y más anexos contables del ejercicio de 2.012

Habiendo procedido a la revisión mediante la realización de pruebas selectivas, verificando y analizando la evidencia justificativa de la documentación de respaldo presentada en los libros, cuentas y más anexos contables de FRUTA RICA FRUTARIC S.A., en mi opinión los estados financieros al 31 de diciembre de 2.012 presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y la implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Las Juntas Generales de Accionistas se realizan de acuerdo a lo establecido en los estatutos de Fruta Rica Frutaric S.A., existe un archivo de Actas y Expedientes; los asuntos tratados en las mismas son apegados a los aspectos legales, además, se cumplen con puntualidad todas las disposiciones y resoluciones que en ella se dan; existe colaboración de parte de directivos y personal administrativo, facilitando de esta manera para que las gestiones de la gerencia se resuelvan en forma oportuna y positiva.

En archivos existen un libro de acciones y accionistas, en los que se detallan en forma minuciosa los traspasos de las acciones a cada uno de los accionistas, además, las acciones emitidas y endosadas se encuentran en orden, con la firma de endosantes y beneficiarios y legalizados por el Gerente General y Presidente.

La administración de la empresa se realiza de acuerdo a los estatutos de la misma, bajo la responsabilidad del Gerente General, y a falta de éste, el Presidente y el Gerente de Comercialización; se cuenta con un departamento de Operaciones, departamento de Contabilidad y de Bodega.

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES.- Está a su cargo la supervisión de la cantidad, calidad, carga y otros aspectos técnicos en el embarque de la fruta, a fin de que las exportaciones estén en perfectos orden, cuenta con personal técnico y debidamente capacitado y se encuentra bajo la dependencia del Gerente de Comercialización.

DEPARTAMENTO DE BODEGA.- Es un departamento dedicado a controlar las existencias y entrega de los materiales de embarque, cartón y otros.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.- Está formado en la actualidad por la Contadora y tres auxiliares, y sus funciones, aparte de llevar la Contabilidad, se dedican a la elaboración de todos los comprobantes, liquidaciones de fruta, control de bancos, elaboración de roles, etc.

La contabilidad es llevada por partida doble, se aplican todos los principios de contabilidad de general aceptación, los balances son el reflejo del movimiento de la empresa, en este ejercicio se implementó y ejecutó el plan de adopción NIIF, normas internacionales de información financiera.

A partir del mes de Julio se implementó un nuevo sistema contable y operativo, que contiene todos con los requerimientos actuales del SRI y las normas internacionales de información financiera. En lo que respecta a lo operativo va desde la creación del embarque hasta la emisión de la declaración de exportación para el MAGAP.

Existe un archivo de comprobantes de ingresos, egresos y otros, en forma ordenada tanto numéricamente, como cronológicamente, de tal manera que es fácil identificar un determinado comprobante en cualquier momento.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad, bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.

El presente informe es el resultado de un trabajo de investigación en el área administrativa y contable, para lo que tuve el apoyo de todos sus directivos y del personal administrativo.

Atentamente,



Lcda. Shirley Guzmán Quinde.
COMISARIO PRINCIPAL